



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 003 -2021

En Roberto Astudillo, a 18 días del mes de junio del dos mil veintiuno, siendo las 10h00 am, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Roberto Astudillo, con la presencia del Sr. Nelson Solís Valarezo en calidad de Presidente, Econ. Andrea Izurieta en calidad de Vicepresidente, Sra. Nancy Bajaña en calidad de Vocal Principal, Sra. Luz Gavilán en calidad de Vocal Principal, Sra. Jacinta Pérez en calidad de Vocal Principal, una vez constatado el quórum reglamentario de los presentes se da por inicio la sesión extraordinaria 003-2021.

### PUNTO 1.- ORDEN DEL DÍA

El Señor Presidente indica que proceda el Secretario-Tesorero con la lectura del orden del día:

1. Constatación de Quorum;
2. Aprobación de la Reforma de presupuesto 2021
3. Resoluciones

### PUNTO 2.- APROBACIÓN DE REFORMA DEL PRESUPUESTO

El señor presidente Nelson Solís toma la palabra indica que en referencia a la Sesión Ordinaria No. 011-2021 realizada el 15 de junio de 2021, en donde se dio inicio a que se proceda a realizar la reforma del Presupuesto del GAD Parroquial de acuerdo a los siguientes rubros estimados del Ministerio de Economía y Finanzas:

GAD PARROQUIAL	TRAMO A (Fijo)	TRAMO B	Diferencia	Transferencia Estimada 2021
<b>MILAGRO</b>				
ROBERTO ASTUDILLO (CAB. EN CRUCE DE VENECIA)	137.845,53	126.919,08	7.519,44	272.284,05

En virtud de aquello, el Presidente le cede la palabra al Señor Secretario-Tesorero, para que proceda a la lectura del Presupuesto Codificado del GAD Parroquial, las reformas a realizarse y el Presupuesto Reformado.

El secretario-tesorero toma la palabra donde da lectura a las especificaciones del presupuesto, que se detallan a continuación:



Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL DE ROBERTO ASTUDILLO**

RUC: 0968554860001

**PRESUPUESTO 2021**

**ACTIVIDADES DEL GAD**

TIPO DE INGRESO/ GASTO	PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	RUBROS	PRESUPUESTO CODIFICADO	REFORMA
<i>Ingresos</i>					
INGRESO CORRIENTE	13.01.03	Ocupación de lugares Públicos	2.700,00	2.700,00	-
	17.02.02	Edificios, locales y residencias ( Mercado)	18.000,00	10.800,00	7.200,00
	18.06.08	Aportes a la Junta Parroquiales	81.685,22	68.000,00	13.685,22
INGRESO DE CAPITAL	28.01.01	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO [ MIES ]	96.999,28	48.499,64	48.499,64
	28.06.08	Aportes a la Junta Parroquiales	190.598,84	132.791,71	57.807,13
INGRESOS POR FINANCIAMIENTO	37.01.01	De Fondos del Presupuesto General del Estado	49.237,49	49.237,49	-
	38.01.07	Anticipos por Devengar de ejercicios anteriores de GAD's y Empresas	68.428,97	68.428,97	-
TOTAL INGRESOS			507.649,79		





Secretaría  
**GENERAL**

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
Sr. Nelson Solís Valarezo

<i>Gastos</i>					
<b>GASTO CORRIENTE</b>	51.01.05	Remuneraciones Unificadas	51.334,03	41.289,00	<b>10.045,03</b>
	51.02.03	Decimotercer sueldo	4.957,35	3.255,00	<b>1.702,35</b>
	51.02.04	Decimocuarto sueldo	3.466,67	1.350,00	<b>2.116,67</b>
	51.05.12	Subrogación	1.700,00	600,00	<b>1.100,00</b>
	51.06.01	Aporte Patronal	6.201,77	4.811,00	<b>1.390,77</b>
	51.06.02	Fondos de Reserva	2.589,49	2.216,00	<b>373,49</b>
	51.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	1.308,29	8.000,00	<b>-6.691,71</b>
	53.01.04	Energía Eléctrica	-	-	-
	53.01.05	Telecomunicaciones	-	-	-
	53.08.03	Combustibles y Lubricantes	-	400,00	<b>-400,00</b>
	53.08.04	Materiales de Oficina	-	-	-
	53.08.05	Materiales de Aseo	-	-	-
	53.08.13	Respuestos y Accesorios	-	500,00	<b>-500,00</b>
	57.02.01	Seguros	500,00	1.087,97	<b>-587,97</b>
	57.02.03	Comisiones Bancarias	120,00	99,00	<b>21,00</b>
	58.01.01	A entidades del presupuesto general del Estado	1.339,10	400,00	<b>939,10</b>
	58.01.02	A entidades autónomas descentralizadas	-	-	-
	58.01.04	A Gobiernos Autónomos Descentralizados	8.168,52	4.180,00	<b>3.988,52</b>
<b>Total Gasto Corriente</b>			<b>81.685,21</b>	<b>68.187,97</b>	

**GASTO DE  
INVERSION POR  
LA JUNTA  
PARROQUIAL**

	Remuneraciones Unificadas	38.180,12	45.013,64	6.833,52
71.01.05	(MIES)			
	Decimotercer sueldo	800,00	800,00	
71.02.03	Decimotercer sueldo (MIES)	3.166,67	900,00	2.266,67
71.02.04	Decimocuarto sueldo	1.200,00	800,00	400,00
71.02.04	Decimocuarto sueldo (MIES)	3.166,67	900,00	2.266,67
71.06.01	Aportes Patronales IESS	1.118,40	1.118,40	-
71.06.01	Aportes Patronales IESS (MIES)	4.427,00	1.386,00	3.041,00
71.06.02	Fondos de Reserva	800,00	799,68	0,32
71.06.02	Fondos de Reserva (MIES)	3.166,48	300,00	2.866,48
71.07.03	Despidos Intempestivos	-	2.300,00	-2.300,00
71.07.07	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	800,00	800,00	-
71.07.11	Indemnizaciones Laborales	7.500,00	7.500,00	-
73.01.04	Energía Eléctrica	7.800,00	8.241,68	-441,68
73.01.04	ENERGIA ELECTRICA (MIES)	590,00	590,00	-
73.01.05	Telecomunicaciones	900,00	650,00	250,00
73.01.05	TELECOMUNICACIONES (MIES)	638,40	733,40	-95,00
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	20.150,00	9.263,88	10.886,12
73.02.09	Servicios de Aseo; Lavado de Vestimenta de Trabajo; Fumigación, Desinfección y Limpieza de las Instas	-	5.579,20	-5.579,20
73.03.01	Pasajes al interior	234,40	235,00	-0,60
73.03.03	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	205,60	206,00	-0,40
73.04.02	Edificios, locales, Residencias y Cableado Estructurado	560,00	12.597,85	-12.037,85
73.04.02	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E [ MIES ]	1.484,67	1.428,00	56,67
73.04.03	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	519,00	2.070,00	-1.551,00
73.04.05	Gastos en Vehículos (Instalación, Mantenimiento y Reparaciones)	4.500,00	-	4.500,00
73.04.17	INFRAESTRUCTURA (MIES)	14.325,59	11.536,00	2.789,59
73.04.18	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías Internas	44.079,03	-	44.079,03
73.05.04	Maquinarias y Equipos ( Arrendamientos)	-	-	-
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	6.944,00	7.000,00	-56,00
73.06.02	Servicios de Auditoría	-	2.600,00	-2.600,00
73.06.04	Fiscalización e inspección técnica	1.789,54	2.400,00	-610,46
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	13.440,00	13.440,00	-
73.06.12	Capacitación a servidores Públicos	600,00	-	600,00



Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

		Admin Sr. I	2019-2023	2019-2023
73.06.13	Capacitación a la ciudadanía en general (emprendimiento y agrícola)		2.658,82	4.108,82
73.07.01	Desarrollo , Actualizacion, asistencia tecnica y soporte sde Sistemas Informaticos	9.150,00	2.658,82	6.491,18
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-	-	-
73.08.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS (MIES)	47.625,28	-	47.625,28
73.08.02	Vestuario, Lenceria y Prendas de Proteccion	-	500,00	-500,00
73.08.02	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIO PARA UNIFORMES [ MIES ]	340,20	340,20	-
73.08.03	Combustibles y Lubricantes	1.000,00	-	1.000,00
73.08.04	Materiales de oficina	3.722,87	2.500,00	1.222,87
73.08.04	MATERIALES DE OFICINA (MIES)	383,34	383,34	-
73.08.05	Materiales de aseo	1.330,00	1.000,00	330,00
73.08.05	MATERIALES DE ASEO [ MIES ]	814,80	814,80	-
73.08.11	Insumos, Bienes, Materiales, y suministros para la construccion, Electricos, Plomeria, Carpinteria	236,73	240,00	-3,27
73.08.12	MATERIALES DIDACTICOS [ MIES ]	2.427,67	2.427,67	-
73.08.13	Repuestos y Accesorios	700,00	-	700,00
73.08.20	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES (MIES)	1.823,58	1.823,58	-
73.08.21	EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	-	2.000,00	-2.000,00
73.08.21	EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA [ MIES ]	2.016,00	2.016,00	-
73.08.25	EXISTENCIAS DE AYUDAS, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA COMPENSAR DISCAPACIDADES	-	-	-
75.01.04	De urbanización y embellecimiento	6.500,00	-	6.500,00
75.01.05	OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE Y VIAS	22.369,16	57.137,49	-34.768,33
75.01.07	Construcciones y Edificaciones	50.489,21	59.605,73	-9.116,52
75.05.01	Mantenimiento en Obras de Infraestructura	34.678,90	-	34.678,90
77.02.01	Seguros	1.800,00	-	1.800,00
77.02.03	COMISIONES BANCARIAS (MIES)	15,00	15,00	-



		Admin Sr.	2019	2023
	78.01.01	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	2.164,00	1.158,36
EGRESOS DE CAPITAL	84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	3.549,78	300,00
	84.01.08	BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES	1.198,40	1.200,00
	84.04.04	Pagina web	7.160,00	-
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	97.01.01	De cuentas por pagar	29.542,45	22.042,45
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSION</b>			<b>425.964,58</b>	
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>507.649,79</b>	

El secretario-tesorero indica que las reformas realizadas fueron analizadas de acuerdo a los programas y actividades prioritarias, en las cuales, existen disponibilidad presupuestaria en la partida de Remuneraciones Unificadas.

El Presidente menciona que a medida de las modificaciones en las partidas presupuestarias, se observa que hay rubros en la partida de Remuneraciones Unificadas, por lo cual, considero que de conformidad con el artículo 3 del Acuerdo Ministerial No. 2015-0169:

ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL MINISTERIO DE FINANZAS A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR (USD.)	DENOMINACIÓN DE PUESTO	VALOR PISO (USD.)	VALOR TECHO (USD.)
DE 900.001 EN ADELANTE	SECRETARIA/O	354	733
	TESORERA/O	354	817
DE 250.001 A 900.000	SECRETARIA/O	354	622
	TESORERA/O	354	675
DE 150.001 A 250.000	SECRETARIA/O- TESORERA/O	354	733
HASTA 150.000	SECRETARIA/O- TESORERA/O	354	675

Por lo tanto, el marco legal nos faculta separar los cargos de SECRETARIA/O y TESORERA/O, y por la necesidad institucional, debido al dinamismo de las actividades.

Sra. Jacinta Pérez toma la palabra indica que es necesario contratar un secretario/a, y si existe presupuesto para cubrir todos los beneficios y remuneraciones para la persona que asuma el rol esta de acuerdo.

Sra. Nancy Bajaña menciona que las actividades se han priorizado de acuerdo a las necesidades que tiene la parroquia.



Sra. Luz Gavilanez indica que debería reformarse los sueldos porque se observa que existe disponibilidad presupuestaria.

Señor Secretario toma la palabra e indica que si existe disponibilidad presupuestaria, por lo cual, hay factibilidad de aumentar el sueldo, debido a que el aumento del presupuesto implica que si hay viabilidad por los ingresos estimados según el Ministerio de Economía y Finanzas, el punto de equilibrio corresponde a una variación de sueldo para el presidente de \$1.375,00; y para las vocales principales a \$550,00. Lo cual, también se modificarán las partidas presupuestarias relacionadas con los beneficios de ley a los empleados.

Señor Presidente toma la palabra e indica que se encuentra de acuerdo con el aumento de sueldo, y que se dentro de su perspectiva se realizaría desde el segundo semestre del 2021, a partir del mes de julio 2021, la variación de sueldo de Presidente y Vocales.

En virtud de aquello, el Sr. Presidente le da la palabra al secretario para que ponga en votación para la aprobación del reforma del presupuesto y variación de sueldos de presidentes y vocales.

El secretario procede a la votación:

NOMBRE	VOTACIÓN
Sr. Nelson Solís	A FAVOR
Econ. Andrea Izurieta	A FAVOR
Sra. Luz Gavilanez	A FAVOR
Sra. Nancy Bajaña	A FAVOR
Sra. Jacinta Pérez	A FAVOR

### **PUNTO 3.- VARIOS Y RESOLUCIONES:**

Se resuelve:

- 1) Aprobar el Presupuesto Reformado 2021 de acuerdo al Ministerio de Economía y Finanzas.
- 2) Aprobar la contratación para el cargo de Secretaría al Econ. Rony Joel Mejía Saldaña, de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.
- 3) Se aprueba para que el señor Secretario reforme el sueldo del Presidente y los vocales a partir del segundo semestre del 2021, que se detallan a continuación.

CARGO	SUELDO
Presidente	\$ 1.375,00
Vocales Principales	\$ 550,00

### **PUNTO 6. CLAUSURA:**



Secretaría  
**GENERAL**

**G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO**

**Administración 2019-2023**  
**Sr. Nelson Solís Valarezo**

El presidente Nelson Solís da por terminada la sesión a las 12:24 pm del 18 de junio del 2021.

Sr. Nelson Solís Valarezo  
**PRESIDENTE**

Lcdo. CPA. Bryan Mosquera Mariño  
**SECRETARIO-TESORERO**





Secretaría  
GENERAL

G.A.D PARROQUIAL RURAL  
DE ROBERTO ASTUDILLO

Administración 2019-2023  
Sr. Nelson Solís Valarezo

## SESION EXTRAORDINARIA 003 – 2021

Parroquia Roberto Astudillo, Viernes 18 de junio del 2021

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CEDULA	FIRMA
NELSON FELIX SOLIS VALAREZO	PRESIDENTE	0923701890	
ANDREA FABIOLA IZURIETA VELASTEGUI	VICEPRESIDENTE	0941158800	
NANCY PATRICIA BAJAÑA VILLALVA	VOCAL PRINCIPAL	0916571938	
LUZ HERMINIA GAVILANEZ FUENTES	VOCAL PRINCIPAL	0920939071	
JACINTA GUILLERMINA PEREZ MOLINA	VOCAL PRINCIPAL	0952111391	
BRYAN MICHAEL MOSQUERA MARIÑO	SECRETARIO - TESORERO	0928588235	



**CONVOCATORIA SESION EXTRAORDINARIA  
003 – 2021**

Parroquia Roberto Astudillo, 16 de junio de 2021

Econ. Andrea Izurieta Velastegui  
**Vocal Principal**

Sra. Nancy Bajaña Villalva  
**Vocal Principal**

Sra. Luz Gavilánez Fuentes  
**Vocal Principal**

Sra. Jacinta Pérez Molina  
**Vocal Principal**

De conformidad con el art. 70 literal c) y art 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito convocarle a usted, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA** que se realizará el **VIERNES 18 DE JUNIO DEL 2021** a las **10H00 A.M.**, en las instalaciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, previa constatación del quorum, a fin de tratar los siguientes puntos.

1. Constatación de Quorum;
2. Aprobación de la Reforma de presupuesto 2021
3. Resoluciones

De conformidad con el artículo 101 de la Constitución del Ecuador y con el inciso final del artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), dispongo a la secretaria general del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Roberto Astudillo, la difusión pública de esta convocatoria en consideración a las condiciones descritas en los artículos 67 del Código Orgánico General de Procesos, 164 y 165 del CÓDIGO ORGANICO ADMINISTRATIVO COA.

Nelson Félix Solís Valarezo

**PRESIDENTE GAD Parroquial de Roberto Astudillo**  
C.I. 0923701890